INFORME FINAL DE LA EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

FECHA: 17 de junio de 2026

INTRODUCCIÓN

El Municipio de Supía mediante Resolución No. 311 del 03 de junio de 2026, ordenó la apertura del proceso No. SA-2026003, El cual tiene por OBJETO: "ADELANTAR LA SELECCIÓN OBJETIVA DEL CONTRATISTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS, PARA LA MAQUINARIA PESADA Y PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SUPÍA, CALDAS, DESTINADA AL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE SUPÍA; CORRESPONDIENTE A UN RETROCARGADOR MARCA CASE 590SN, VOLQUETA INTERNATIONAL DURASTAR 4300SBA, VOLQUETA INTERNATIONAL 4700, MOTONIVELADORA SEM919, VIBROCOMPACTADOR SEM510, MOTOCICLETA YAMAHA XTZ125, MOTOCICLETA YAMAHA 150-2, CAMIONETA HYUNDAI TUCSON Y CAMIONETA TOYOTA HILUX 4X4, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, PROLONGAR SU VIDA ÚTIL Y ASEGURAR LA CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES MISIONALES A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**"**

ANTECEDENTES

De acuerdo con la naturaleza y el presupuesto estimado del presente proceso y con fundamento en los principios de la contratación pública el Municipio de Supía adelanto el proceso contractual, conforme a lo establecido en la normatividad, Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007 y Decreto 1082 de 2015, mediante la modalidad de selección abreviada de menor cuantía.

Propuestas Recibidas:
Siendo las 10:00 A.m. del día 10 del mes de junio de 2026, en la oficina de contratación alcaldía Municipal de Supía, y conforme a lo señalado en el cronograma del proceso de selección. SA-2026003, se procede al cierre del proceso de recepción de ofertas y apertura de las mismas:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	RUBRO	VALOR
No. 20260321	2.3.2.02.02.005.003	$ 90.000.000

Se verificaron las propuestas según las condiciones establecidas en el Pliego de condiciones definitivo SA-2026003 de igualmente según los parámetros fijados por la normatividad vigente. Se verificaron los requisitos que otorgan la capacidad jurídica, experiencia requerida y capacidad financiera de los proponentes.

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

INFORME FINAL DE LA EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

Las propuestas se evaluaron teniendo en cuenta los criterios enunciados en los términos de Condiciones, así:

REQUISITOS HABILITANTES	CAPACIDAD JURÍDICA Y CLASIFICACIÓN UNSPSC	CUMPLE/NO CUMPLE
	CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE
	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CUMPLE/NO CUMPLE
	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN - Kr	CUMPLE/NO CUMPLE
	EXPERIENCIA	CUMPLE/NO CUMPLE
	TOTAL	CUMPLE/NO CUMPLE

CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS - ASIGNACIÓN DE PUNTAJES	
CONCEPTO	**PUNTAJE MÁXIMO**
Oferta Económica	70
Factor de Calidad	20
Apoyo a la Industria Nacional	10
TOTAL	100

REQUISITOS O CONDICIONES HABILITANTES:
De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos para participar, la CAPACIDAD JURÍDICA, CAPACIDAD FINANCIERA, CAPACIDAD TECNICA - OPERATIVA, de lo cual se concluye lo siguiente:

DOCUMENTOS	**Jaasiel SAS**		
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**
Carta de presentación de la propuesta, firmada por el proponente o representante legal. En caso de consorcio o unión temporal, deberá estar firmada por todos los integrantes o por el representante designado con facultades suficientes.	x		

INFORME FINAL DE LA EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

Documento de constitución del consorcio o unión temporal (según formato anexo), firmado por todos los integrantes, con designación del representante y reglas internas.			x
Certificado de existencia y representación legal (vigencia no superior a 30 días) de la persona jurídica, proponente natural o de cada integrante del consorcio/unión temporal.	x		
Cédula de ciudadanía del proponente persona natural, representante legal de persona jurídica y/o consorciados.	x		
Documentos de aval, cuando aplique, junto con cédula,			x
Autorización para presentar la propuesta y suscribir el contrato expedida por la junta directiva o asamblea de socios, si se requiere.			x
Certificación de encontrarse a paz y salvo en el Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, según lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. En el caso de consorcios o uniones	x		

temporales, cada integrante deberá presentarla de forma individual.			
Certificados de antecedentes: disciplinarios (Procuraduría), fiscales (Contraloría), judiciales (Policía Nacional), Registro Nacional de Medidas Correctivas y REDAM.	x		
Certificados y documentos del contador o revisor fiscal que suscriba información financiera, incluyendo tarjeta profesional, antecedentes y constancia de registro vigente ante la Junta Central de Contadores.	x		
Cámara de comercio actualizada, renovada para el año 2026.	x		
Registro Único Tributario (RUT) actualizado.	x		
Certificación de experiencia general y específica, mediante contratos, actas de liquidación, certificaciones de entidades contratantes o empleadores. EXPERIENCIA GENERAL:	x		

Las personas interesadas en presentar propuesta para el presente proceso deberán acreditar haber suscrito y ejecutado, como mínimo, UNO contratos, ya sea con entidades del sector público o con empresas del sector privado, siempre que dichos contratos sean de objeto similar al requerido en el presente proceso y permitan demostrar la experiencia y capacidad técnica del proponente.			
Anexo 1 – Certificación de contratos para cálculo de capacidad residual (formato de Colombia Compra Eficiente).	X		
Anexo 2 – Certificación de capacidad técnica (formato de Colombia Compra Eficiente), firmados por el contador o revisor fiscal.	x		
Relación de contratos en ejecución (formato anexo), incluso si no se tienen, con la respectiva firma y aval.	x		
Documento de constitución de persona jurídica (si tiene menos de 3 años y se pretende acreditar experiencia de los socios).			x

Certificado de inscripción y clasificación vigente en el Registro Único de Proponentes (RUP), de cada integrante en caso de pluralidad.	x		
Declaración de compromiso de presentar hojas de vida del personal técnico requerido, indicando que cumple con los perfiles exigidos y porcentajes mínimos de dedicación.	x		
Formulario de precios unitarios	x		
Índice de Liquidez	x		
Índice de Endeudamiento	x		
Razón de Cobertura de intereses	x		
CAPITAL DE TRABAJO	x		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	x		
CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN	x		
REQUISITOS HABILITANTES - EXPERIENCIA	x		
CAPACIDAD TÉCNICA-OPERATIVA- PERSONAL REQUERIDO	x		
POLIZA DE SERIEDAD	x		

TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR

El informe preliminar de evaluación fue publicado en la plataforma SECOP II para conocimiento de los interesados y para que presentaran las observaciones a que hubiere lugar dentro del término previsto en el cronograma del proceso.

Vencido el término de traslado, se deja constancia que no se presentaron observaciones al informe preliminar de evaluación, razón por la cual las conclusiones allí contenidas adquieren carácter definitivo.

INFORME FINAL DE LA EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

EVALUACIÓN DEFINITIVA DE FACTORES DE PONDERACIÓN

De conformidad con los criterios establecidos en los términos de condiciones, se obtuvo el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE:	REQUISITOS HABILITANTES				
		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN	EXPERIENCIA
1	Jaasiel SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ASIGNACIÓN DE PUNTAJES

Como resultado de la evaluación definitiva, el orden de elegibilidad queda conformado de la siguiente manera:

PROPONENTE	OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE POR FACTOR ECONÓMICO	PUNTAJE FACTOR DE CALIDAD	PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL PUNTAJE
Jaasiel SAS	90.000.000	70	20	10	100

6. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Teniendo en cuenta que:

a) Dentro del proceso se presentó una única propuesta.
b) El proponente JAASIEL S.A.S. acreditó el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en los términos de condiciones.
c) La oferta económica presentada se encuentra dentro del presupuesto oficial estimado por la Entidad.
d) Obtuvo un puntaje definitivo de cien (100) puntos.

El Comité Evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-2026003 a la sociedad JAASIEL S.A.S., por valor de NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($90.000.000), por cumplir integralmente con las condiciones

jurídicas, financieras, organizacionales, técnicas y económicas establecidas en los términos de condiciones del proceso.

Se firma en Supía, a los (17) días de junio de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
KEVIN ANDRES CASTRO SALAZAR
Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Económico.

ORIGINAL FIRMADO
JULIAN ALBERTO RODRIGUEZ SANCHEZ
Secretario de Despacho
Secretario de Hacienda

ORIGINAL FIRMADO
LUIS EDUARDO CESPEDES DE LOS RIOS
Abogado- Contratista
Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos

ORIGINAL FIRMADO
JUAN FERNANDO MORENO MORALES
Almacenista Municipal.